

Bogotá, D.C.
(584)

Señor:
Lewis Manuel Marrugo Escorcia
Ciudad

Asunto: Citación audiencia pública

Referencia: Expediente No. 2019584880101848E

Cordial Saludo:

En atención al expediente de la referencia que reposa en el despacho de la inspección 8B, y de conformidad con el Artículo 223, Trámite de Proceso Verbal Abreviado enmarcado en el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), me permito informar que se fijó fecha para llevar a cabo audiencia pública el día **16 de MAYO de 2023 a las 11:00 A.M, en las instalaciones de la Inspección de Policía 8B – Av. 1 de mayo No. 38 C – 80 Sur Piso 3**, por el comportamiento consagrado en el artículo 92 numeral 16 “Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente” de la Ley 1801 de 2016.

Se informa al convocado, que el expediente objeto del proceso policivo **se encuentra a su disposición** para que pueda conocerlo y tomar las copias que requiera antes del día de la diligencia, asimismo puede concurrir en compañía de un profesional de derecho y con el material probatorio que desee allegar al proceso (material fotográfico, pruebas testimoniales, videos...).

Se advierte que, en caso de no estar presente el día de la fecha programada, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO RIAÑO CASTAÑEDA
INSPECTOR 8" B" DISTRICTAL DE POLICÍA (E)
cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Proyectó: Adriana Amaya